

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN DE FUNDACIÓN PROFUTURO

1. NUESTROS PRINCIPIOS BÁSICOS

Nuestro Principios de Actuación emanan de tres valores básicos: la integridad, el compromiso y la transparencia, valores esenciales para fomentar la relación de confianza que Fundación ProFuturo quiere tener con sus grupos de interés. La relación que mantenemos con cada uno de nuestros grupos de interés se fundamenta en un compromiso de actuar siempre de forma responsable y cumplir con lo prometido.

Integridad

Nuestra integridad implica honestidad y actuar de acuerdo con unos estándares éticos que son innegociables.

Compromiso

La relación que mantenemos con cada uno de nuestros grupos de interés se fundamenta en un compromiso de actuar siempre de forma responsable y cumplir con lo prometido.

Transparencia

Nos comprometemos a que nuestros beneficiarios, empleados, proveedores, aliados y la sociedad en general, tengan información clara y accesible sobre nuestra estrategia y nuestras actividades y que puedan en todo momento consultar las dudas o preguntas que puedan tener en relación con las mismas.

2. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN RECTORES DEL EJERCICIO DE NUESTRA ACTIVIDAD

a) Gestión ética y responsable

Honestidad

- Somos honestos y dignos de confianza, cumpliendo con los compromisos adquiridos frente a nuestros grupos de interés.
- Evitamos cualquier actuación que pueda ser interpretada como deshonesta, incluyendo situaciones de conflicto de interés o situaciones que generen ventajas indebidas a Fundación. Esto implica que:
 - se prohíbe todo tipo de soborno; no se permite prometer, ofrecer o dar cualquier beneficio o ventaja de cualquier naturaleza a personas, con el fin de influir en decisiones de cualquier tipo (incluidas las gubernamentales, administrativas o judiciales) u obtener ventajas indebidas para Fundación, aceptar cualquier beneficio o ventaja que pueda resultar en un incumplimiento de las obligaciones y deberes de nuestros empleados,
 - no ofrecemos o aceptamos regalos, invitaciones u otro tipo de incentivos que puedan recompensar o influir en la toma de decisiones,
 - evitamos cualquier conflicto de interés que pueda anteponer prioridades personales a

las de Fundación.

- Comunicaremos de inmediato las situaciones de conflicto de interés en las que se pudiera estar incurso, y nos abstendremos en la toma de decisiones que puedan afectar a Fundación ProFuturo en caso de existir una situación de conflicto de interés.

Respeto por la Ley

- Velamos por el cumplimiento de todas las legislaciones, normativas y obligaciones regulatorias, tanto nacionales como internacionales, considerando, además, entre ellas, las políticas y normativas internas, que tienen por objeto fomentar el cumplimiento de las mismas por parte de nuestros empleados.

Neutralidad Política

- Actuamos institucionalmente con absoluta neutralidad política y nos abstenemos de cualquier toma de posición directa o indirecta, sea a favor o en contra de los procesos y actores políticos legítimos.
- En particular, no efectuamos donaciones en metálico o en especie, de ninguna índole, a partidos políticos, organizaciones, facciones, movimientos, entidades, sean éstas de carácter público o privado, cuya actividad esté claramente vinculada con la actividad política.

Derechos Humanos

- Respetamos y promovemos de forma proactiva los derechos humanos y laborales reconocidos internacionalmente, incluyendo los contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como los principios relativos a los derechos reconocidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los ocho Convenios Fundamentales que los desarrollan.

Transparencia de la Información

- Proporcionamos, de inmediato y sin discriminar, toda la información relevante. Somos conscientes de la importancia de compartir información veraz, completa, oportuna y clara en los informes que presentamos ante nuestros órganos de control y a la sociedad en general.
- Fundación ProFuturo da a conocer, con carácter general, sus fines, los proyectos y actividades que desarrolla, los beneficiarios de su actuación, y toda otra información relevante, utilizando, como medio principal para ello, su página web <https://profuturo.education/>

Transparencia Fiscal

- Actuamos con honestidad, transparencia y respeto por la ley en la gestión de nuestros asuntos fiscales, y estamos comprometidos con nuestra obligación de pagar los impuestos legalmente exigibles de forma adecuada contribuyendo así al progreso económico y social.

Información Privilegiada

- Nos abstenemos de utilizar, en beneficio propio o de terceros información privilegiada, salvaguardando la confidencialidad y estableciendo los controles y procesos legalmente requeridos por nuestros órganos de gobierno y control.

b) Compromiso con los beneficiarios y los participantes de nuestros proyectos

- Los beneficiarios y participantes deben ser el centro de atención sobre el que se articulan nuestros proyectos.
- Debemos ofrecer solo lo que estamos seguros de poder cumplir para desarrollar con integridad los compromisos y obligaciones adquiridas en nuestros proyectos.
- Como garantes del desarrollo de dichos proyectos, velamos porque nuestros socios y aliados cumplan igualmente con sus compromisos y obligaciones.
- Facilitamos a los participantes la información necesaria para poder entender el alcance del proyecto o de la actividad de la que van a formar parte.

c) Compromiso con los empleados

Desarrollo profesional

- Apoyamos el desarrollo profesional de nuestros empleados, fomentando la mejora de sus capacidades y competencias, poniendo a su disposición las herramientas necesarias para asegurar su formación e información continua. Nuestros procesos de selección, contratación, formación y promoción interna están basados en criterios claros de capacidad, competencia y méritos profesionales.
- Promovemos que los empleados participen activamente en la consecución de objetivos y en el proceso de evaluación de los mismos para entre todos seguir mejorando en nuestro desempeño.
- Asimismo, buscamos contribuir a que los empleados puedan alcanzar un equilibrio entre la vida profesional y la personal.

Derechos laborales

- Garantizamos que todos los empleados disfruten de sus derechos laborales, no tolerando en ningún caso trabajo forzado, amenazas, coacción, abuso, discriminación, violencia o intimidación, o trabajo infantil en nuestro entorno laboral.

- Respetamos el derecho de nuestros empleados de pertenecer a la organización sindical de su elección, y no toleramos ningún tipo de represalia o acción hostil hacia aquellos que participen en actividades sindicales.

Diversidad

- Creemos en la importancia de trabajar con equipos diversos, para reflejar la realidad de la sociedad a la que nos dirigimos y poder anticipar sus necesidades.
- Promovemos equipos diversos, garantizando la igualdad de oportunidades. Tratamos a todas las personas de manera justa e imparcial, sin prejuicios asociados a la raza, color, nacionalidad, origen étnico, religión, género, orientación sexual, estado civil, edad, discapacidad o responsabilidades familiares.

Seguridad y Salud

- Ofrecemos a nuestros empleados un entorno laboral seguro. Establecemos todos los procesos necesarios para evitar accidentes, lesiones y enfermedades laborales que estén asociados con nuestra actividad profesional a través del cumplimiento estricto de todas las regulaciones, la formación y la gestión preventiva de los riesgos laborales. Animamos a todos los empleados a que cuiden su salud y la salud de las personas que les rodean.

Compensación

- Procuramos que nuestras compensaciones sean justas y adecuadas a los mercados laborales en los que desarrollamos nuestra actividad.

d) Gobierno corporativo y control interno

Gobierno corporativo

- Fundación ProFuturo se gestiona de acuerdo a los estándares más elevados en materia de gobierno corporativo. Nos guiamos por las principales recomendaciones nacionales e internacionales en materia de buen gobierno de entidades sin ánimo de lucro y de principios de responsabilidad social fundacional.

Control interno y Gestión de Riesgos

- Establecemos controles adecuados para evaluar y gestionar los riesgos que derivan de nuestra actividad, su impacto y probabilidad de ocurrencia, teniendo en cuenta factores como la pérdida de valor para Fundación o los riesgos reputacionales.
- En el levantamiento de riesgos de Fundación ProFuturo participan todas las áreas de la misma, identificando los riesgos, implementando los planes de acción siempre y cuando la situación lo requiera. Las actividades en materia de cumplimiento normativo complementan este sistema de control.

e) Privacidad

- La seguridad y el respeto a la privacidad de los datos de carácter personal son la base de nuestra actividad y nuestra prioridad desde el diseño de los proyectos de Fundación.
- Informamos a nuestros beneficiarios, contrapartes, voluntarios, proveedores y colaboradores de cómo utilizamos y protegemos su información para que tengan un mayor control sobre los mismos y así cumplir con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, la privacidad de los usuarios y el secreto y seguridad de los datos personales.

f) Seguridad de la Información

- Nuestro compromiso en seguridad es anticipar, prevenir y responder a las amenazas garantizando el cumplimiento de las medidas de seguridad necesarias para proteger a las personas y sus bienes, como la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que gestionamos.
- En caso de que la seguridad se vea comprometida del modo que sea, actuamos con rapidez y responsabilidad para solucionar el problema.

g) Comunicación responsable

- Promovemos la libertad de expresión, el pluralismo, la diversidad y asumimos los compromisos de información veraz, educación e inclusión, asumiendo una comunicación responsable, ética y de calidad.

h) Responsabilidad con la Cadena de Suministro

- Fundación ProFuturo se compromete a actuar con rigor, objetividad, transparencia y profesionalidad en relación con las entidades con las que colabora y proveedores.
- Requeriremos a nuestros proveedores y aliados que desarrollen su actividad aplicando principios similares a los señalados en estos Principios para asegurarnos de que actúan en todo momento de forma responsable frente a sus grupos de interés y les exigimos el cumplimiento de la ley y la regulación existente en cada país.
- Utilizamos un sistema de compras global que promueve la competencia y garantiza la transparencia e igualdad de oportunidades para todos nuestros proveedores actuales o potenciales. Cumplimos con los compromisos de pago acordados con los proveedores.

i) Medio Ambiente

- Estamos comprometidos con el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y la reducción de cualquier impacto negativo de nuestras operaciones en el entorno.
- Para cumplir con estos compromisos, promovemos que los empleados de Fundación ProFuturo adopten un comportamiento medioambiental responsable.

j) Desarrollo de la Sociedad

- Contribuimos al progreso social, educativo y digital de los países en los que tenemos presencia, fundamentalmente a través de proyectos de colaboración que mejoren la calidad de vida de la comunidad local.
- Buscamos colaborar con organizaciones e instituciones cívicas, comunitarias y no lucrativas, y con iniciativas públicas orientadas a la disminución de problemas sociales en las regiones en las que operamos; fundamentalmente a través del uso de nuestras capacidades y nuestra tecnología para que nuestra actividad tenga un mayor impacto social.